

LA LUCHA DE CLASES

SEMANARIO SOCIALISTA OBRERO

Año VII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 14 DE ABRIL DE 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, ó en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración y de Redacción, á nombre del Sr. Claudio Cerezo.
Número suelta, 5 céntimos.

Núm. 288

COMITÉ REGIONAL DE LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

El domingo próximo, á las diez y media de la mañana, se reunirán en el Centro Obrero los individuos que componen el Comité regional.

En esta reunión se tratará de los trabajos preliminares para que empiece á regir la Federación.

Ensanchamiento

Hace poco mas de un año que las fuerzas obreras organizadas en Madrid, echando de ver la insuficiencia del local en que tenían establecido su Centro, tuvieron que tomar otro local mucho más amplio para el fácil acomodamiento de las distintas sociedades organizadas. Pasados algunos meses se observó la misma dificultad en el nuevo local adquirido, y hubo que trasladar á otro local mayor el Centro de Sociedades Obreras. Pero ha llegado el momento, á pesar del poco tiempo transcurrido, en que este tercer local no basta á contener á las organizaciones del Centro, y ya se piensa en allanar la dificultad presente.

Una cosa por el estilo ha ocurrido en Bilbao. Hace tres meses próximamente que las organizaciones obreras, viendo la imposibilidad de acomodarse en el local que ocupaba en la calle de la Laguna, tuvieron necesidad de trasladarse á otro local mayor, que es el que actualmente ocupa en la plazuela de los Tres Pilares, y hoy es el día en que el nuevo local tomado en arrendamiento no basta, ni con mucho, á contener las organizaciones creadas. Sociedades hay cuyas Juntas Directivas tienen que reunirse en la cocina por no haber muchas noches ninguna pieza disponible en el domicilio social.

Y lo que sucede en Madrid y en Bilbao sucede en la mayor parte de las poblaciones de España.

¿Qué demuestra todo esto? Que los trabajadores españoles van adquiriendo conciencia de lo que valen y entrando de lleno en el camino de la organización, convencidos al fin de que sólo ella ha de ponerles en condiciones de mejorar la triste situación á que hoy se hallan reducidos.

Es ciertamente consolador el espectáculo que está dando en España la clase trabajadora. Sus robustas organizaciones, sus huelgas ordenadas y obedientes á planes sabiamente concebidos, su unión generalmente inalterable, sus victorias en las luchas que sostiene, su solidaridad siempre acreditada, todo ello es demostración evidente de que no tardará en estar capacitada para mayores empresas.

Y mientras esto pasa, mientras los trabajadores, faltos de instrucción, faltos del necesario reposo para emplear tiempo en otra ocupación que su trabajo, se organizan y se capacitan por momentos, la burguesía, torpe y estúpida como siempre, se encoge de hombros y apenas da importancia á ese gran movimiento de opinión que se viene verificando.

Siga la clase trabajadora en su actual conducta, continúe robusteciendo las sociedades de resistencia por una parte, y por otra las Agrupaciones Socialistas, estudie cuanto lo permitan sus medios, y no tardará en ser una fuerza verdaderamente respetada.

De este modo conseguirá por lo pronto mejorar su situación, obteniendo ventajas en el trabajo y consideración en las leyes, y después, cuando las fuerzas económicas lleguen á cierto grado de desarrollo, podrá imponer su voluntad y echar por tierra todos los privilegios de que hoy goza la burguesía.
¡Adelante, pues!

NOTAS SEMANALES

Dice un periódico que la Junta de la Fusión republicana ha acordado celebrar un mitin el día 22 del corriente para pedir la revisión del proceso de Montjuich y protestar contra las deficiencias del indulto concedido á los anarquistas, haciendo un paro general para robustecer más la protesta.

¿Un paro general? ¿Y qué adelanta con pararse la Fusión republicana?

Porque yo supongo que no se tratará de una huelga general de obreros.

Para lo cual habría que contar con ellos primeramente.

Y los obreros saben bien dónde les aprieta el zapato.

Los reclusos de la cárcel de Bilbao, según me he enterado por *El Noticiero*, han costado una misa en sufragio del alma de don Víctor Chávarri.

¡Demonio! No creí que este señor estuviese en tan buenas relaciones con los delincuentes.

¡Aunque fuesen colegas!

Leo que el Ayuntamiento de Valencia ha adoptado enérgicas medidas contra la mendicidad.

¿Enérgicas medidas? Pues entonces me figuro una cosa:

¡que va á ser fusilado su remedio el que pida limosna!

Según un periódico, todos los esfuerzos del ministro de Marina se dirigen á la reorganización de la escuadra.

¡Hombre, sí! Esa es la que nos está haciendo mucha falta.

Para la pesca de sardina.

El ministro de Hacienda, el muy conspicuo Fernández Villaverde, ha estado en Alicante varios días, como sabrán ustedes.

¡En Alicante! ¡Ciertos son los toros! ¡Temblad, contribuyentes!

Ya vendrá con alguna *alicantina* y nos pondrá en un brete.

Copio:

Cuando se le administraba el Viático á un vecino de Armesto (Coruña) se hundió el pavimento de la habitación, cayendo entre los escombros numerosas personas y resultando cuatro muertos y catorce heridos, algunos de gravedad.

¡Vamos, eso es que el cura sufrió una equivocación lamentable.

Y en vez del Viático llevó alguna bomba explosiva.

Dice un diario local en su sección telefónica:

Sin duda para entretener á la clase proletaria de Madrid y hacer que no se acuerde de la miseria que está pasando, se ha dispuesto que desde Pascua las bandas de música militares amenicen las plazas y paseos.

Esta medida ha sido muy comentada, pues lo que el pueblo pide es pan y no música.

Justamente.
Lo que el pueblo pide principalmente es pan; la música ya vendrá luego.

Cuando haya que hacer bailar de coronilla á los culpables de la situación en que se halla el proletariado.

El gobernador militar no había dado el miércoles aún conocimiento á la Alcaldía sobre la excarcelación del concejal socialista Felipe Carretero.

De modo que nuestro compañero, después de una semana de excarcelación, todavía estaba inhabilitado para tomar parte en la última sesión municipal.

Pero no es extraño. Los militares siempre tienen ocupaciones más perentorias. Y no es cosa de que se multipliquen.

NUESTRO FIN

El Socialismo es la ciencia que tiene una solución para resolver la situación creada por la centralización capitalista.

El Socialismo proclama que ningún cambio beneficioso á los trabajadores del taller, del campo ó de la oficina puede ser realizado en tanto que la dirección política y administrativa del país sea monopolizada por la clase capitalista y en tanto que los productores, organizados en partido de clase no se posesionen de los poderes públicos, que son el primero y más poderoso instrumento de las reformas sociales.

El Socialismo afirma y demuestra que no existe una solución de la cuestión social como la suya en la civilización capitalista; esto es, la socialización de todos los instrumentos de trabajo, tales como los caminos de hierro, fábricas, telares, minas, la propiedad territorial, la banca, etc., entregados á los trabajadores asociados, que los pondrán en función, no en provecho de los capitalistas holgazanes y ladrones, sino en provecho de toda la sociedad.

El Partido Socialista internacional, que se organiza y lucha en todos los países civilizados, no ha emprendido la conquista de los poderes públicos más que para realizar su fin, que no es una utopía, sino, al contrario, la consecuencia fatal del movimiento de la producción capitalista. No hay más que ver cómo el Estado va privando á la industria particular de la propiedad, que hace suya, de los caminos de hierro, fábricas metalúrgicas, telégrafos, correos, tabacos, fabricación de la moneda, etc., etc., y que fatalmente otras industrias privadas caerán en sus manos, socializándolas, en un porvenir más ó menos próximo.

Si las industrias ya acaparadas por el Estado, que es el representante de los intereses de todas las clases de la nación, no funcionan más que en provecho de la clase explotadora, no respondiendo al ideal socialista, es que no son explotadas por los obreros asociados en interés de la nación. Pero esta monopolización que se realiza aun contra los intereses de algunos capitalistas, indica la marcha que necesariamente tiene que seguir la evolución industrial y comercial de nuestra época.

Expropiar á la clase capitalista en beneficio de la nación; poner los grandes instrumentos de trabajo á disposición de los trabajadores organizados en sociedades de producción que comprendan á todas las capacidades intelectuales y manuales indispensables á su buena explotación, tal es el fin del Partido Socialista Obrero.

Esta transformación de la propiedad capitalista en propiedad colectiva conduce al bienestar social.

La producción anárquica de la civilización capitalista que ha engendrado la miseria de los productores con su superabundancia de mercancías y sus períodos de sobretrabajo y de paro será reemplazada por una producción reglamentada nacional é internacionalmente y calculada para satisfacer después todas las necesidades. Las invenciones y perfeccionamientos industriales que no sirven hoy más que para enriquecer á algunos individuos, aumentarán mañana los medios de ocio y de goce de todos los miembros de la Sociedad.

El capitalismo es causa del infortunio de la humanidad: el Socialismo establecerá la paz y la dicha entre los hombres.

PABLO LAFARGUE.

VELOCES

Resurrexit.

Han pasado los días de meditación y recogimiento. Las campanas, con su metálica lengua, anuncian al mundo la resurrección del que se hizo hombre, según las crónicas, para redimirnos del pecado. El horripilante recuerdo de las escenas del Calvario se va borrando de la imaginación de los creyentes y el aire se va despojando del olor de incienso.

Yo he visto en estos últimos días entrar en la iglesia al patrono que vive explotando codiciosamente á sus obreros, al prestamista que se beneficia con un 100 por 100, al tendero que adultera ó sofisticca los artículos alimenticios y roba al parroquiano en el peso y en la medida, al hombre público que vive del cohecho, á la beata que se solaza con la maledicencia, y todos, todos parecían muy apesadumbrados con el recuerdo de la Pasión.

Y cuando he visto á esas gentes entrar en la iglesia mostrando un falso sentimiento de piedad, me he acordado de aquel momento sublime en que el Dios-Hombre, cediendo á un impulso de justa indignación, hizo que los mercaderes salieran del templo á latigazos...

O.

LEY PARA EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

(CONCLUSIÓN)

Art. 6.º Se prohíbe ocupar á los niños menores de diez y seis años y á las mujeres menores de edad, en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

Queda prohibido á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos. Los directores de compañías, padres ó tutores de los menores que que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.º de la ley de la protección de los niños de 26 de Julio de 1878.

La prohibición contenida en el párrafo segundo de este artículo para los menores de diez y seis años, es aplicable á cualquier clase de trabajo, aunque revista ca-

LUCHAS DEL TRABAJO

Los tipógrafos de Vizcaya.

Como presumíamos en nuestro anterior número, el lunes de la presente semana y mediante aviso de que se había accedido á todas sus peticiones, inclusa la eliminación de los que traicionaron la causa del trabajo, se avistó con los señores Amorrortu, Cortina y C.^a la Comisión de huelga, y satisfecha esta Comisión de las explicaciones que se le dieron, se reanudaron el mencionado día las interrumpidas operaciones del trabajo.

Aun cuando la huelga ha terminado por completo y satisfactoriamente para los tipógrafos, pueda decirse que aún no está consolidada la paz.

Des han sido ya los costos de huelga que ha podido solucionar la Junta Directiva desde que quedó implantada la jornada de nueve horas.

Entre los triunfos morales alcanzados por los tipógrafos en la última lucha, puede contarse el de haber hecho asociarse á los industriales impresores para unificar las tarifas de precios.

No falta quien crea que el Gremio de las Artes gráficas—que así se titula la Asociación—llegue también á ocuparse de las reclamaciones de los tipógrafos; pero puede desde luego asegurarse que no será así, puesto que no podrían ponerse de acuerdo por la diversidad de intereses é inmediatamente vendría el rompimiento. No obstante esto, los tipógrafos se felicitan de la unión de los industriales impresores, porque así conviene á los intereses de los trabajadores cuando éstos se hallan, como hoy lo están los tipógrafos, bien organizados.

Nosotros felicitamos á éstos de todas veras por el triunfo alcanzado y deseamos vivamente que si, lo que no esperamos, hubiera represalias, sepan mantener dignamente el prestigio de la Tipografía y el de los individuos que la componen.

Los ebanistas.

Siguen de triunfo en triunfo. Al número de los industriales que la semana pasada habían accedido á su demanda, hay que unir todos los industriales establecidos en Bilbao y calificados como de segunda clase, exceptuando á los señores Ibarreche, Viteri y Madariaga, los cuales tal vez hayan cedido cuando este número salga á la luz pública.

Sólo queda ya por hacer la reclamación en veinticuatro ó veintiséis talleres calificados como de tercera clase, y creemos que en el próximo número podamos dar cuenta del completo y total triunfo de los obreros ebanistas, los cuales, con su intachable conducta, se han captado las simpatías del público.

Aunque los industriales ebanistas tratan de crear en esta villa un exceso de obreros, como las medidas ya están tomadas, sus esfuerzos serán nulos.

Los hojalateros se preparan á la lucha. Los sastres se han constituido en Sociedad de resistencia.

El entusiasmo es grande por la causa obrera.

X. DE LA Z

A los hojalateros.

La jornada de nueve horas concedida por nuestros patronos no se debe ciertamente á la filantropía de éstos ni á las ventajas obtenidas en el ejercicio de su industria.

Como todos habréis podido observar por otros oficios, siempre que se trata de una reclamación obrera, los patronos sacan á plaza el cristo de las ganancias. Están los tiempos malos, dicen ellos, las utilidades no responden á las necesidades de la industria; es su eterna contestación. Pues bien, á pesar de no responder, según ellos, las ganancias á las necesidades

rácter literario y artístico, ejecutado en espectáculo público.

Las prohibiciones á que se refiere el presente artículo quedan sometidas á las disposiciones de la autoridad gubernativa, quien para su dispensa apreciará la relación entre los inconvenientes físicos y morales del trabajo y las condiciones del niño.

Se prohíbe el trabajo en domingo y días festivos á los obreros que son objeto de esta ley.

Art. 10. No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, jóvenes y mujeres que no presenten certificación de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa.

Art. 11. Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los dueños ó empresarios de los establecimientos industriales ó mercantiles, será absolutamente obligatorio el mantener una separación completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 12. El Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad y á las Juntas provinciales, y previa la información que estime necesaria, clasificará todas las industrias y trabajos para acomodar á esta clasificación los artículos correspondientes de la presente ley.

Art. 13. Las infracciones de esta ley se castigarán con multas de 25 á 250 pesetas, exigibles solamente á los patronos, salvo el caso en que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

Las autoridades municipales serán las encargadas de la imposición y cobro de las referidas multas, cuando lo determinen las Juntas locales y provinciales, y su producto ingresará en las Cajas de las Juntas locales para mejorar la educación del obrero.

Art. 14. La inspección que exige el cumplimiento de esta ley corresponde al Gobierno, sin perjuicio de la misión que en ella se confía á las Juntas locales y provinciales.

Art. 15. Si sobre la aplicación y ejecución de esta ley se formalizara ante las autoridades locales, por la representación debidamente autorizada de Asociación legalmente constituida, ya sea de obreros, de patronos, ó mixta de patronos y obreros, instancia exponiendo los daños ó inconvenientes prácticos que se originen en algún caso, el Gobierno, oyendo á las Juntas locales y provinciales respectivas, y en su caso á la Comisión de Reformas sociales, podrá decretar la suspensión, con las excepciones de aplicación de esta ley, en la localidad de donde proceda la reclamación, y exclusivamente para la industria ó trabajo á que la misma se refiera.

Art. 16. El Gobierno dictará en el plazo de seis meses los reglamentos que exija la ejecución de esta ley.

Art. 17. Los jefes de industria están en la obligación de fijar en lugar visible de sus talleres las disposiciones de la vigente ley y los reglamentos generales que para su ejecución se vayan publicando, así como los reglamentos particulares concernientes á su industria y el de orden interior de su establecimiento.

Se depositará una copia de este último en la Secretaría de la Junta local, en la del Ayuntamiento respectivo, en la de la Junta provincial y el Gobierno civil de la provincia.

Art. 18. Se declara pública la acción para denunciar los hechos que infrinjan la presente ley.

REGENERACIÓN POSITIVA

No vamos á referirnos á esa regeneración pregonada por los actuales gobernantes cuando andaban á caza del poder; tampoco vamos á cantar las excelencias de los mal llamados representantes del país, pues aparte de algunos, muy pocos, que en el transcurso de las tareas parla-

mentarias, han demostrado tener algún sentido común, los demás han sido una calamidad completa, por lo cual afirmamos una vez más que mientras los electores mansos obedezcan á la tentación de la pesetilla que cualquier clavetero les brinde en época de elecciones, no regeneración, sino dieta, mucha dieta, será la que tendremos.

Menos hemos de ocuparnos de la regeneración que nos brinda esa camarilla que se ha bautizado con el nombre de Unión Nacional, puesto que se lamenta de males acarreados por los que la componen; á éstos les aplicaremos estas vulgares palabras: «Quien rompe paga y se lleva los tientos.»

Cuantas desdichas pesan sobre este clorótico pueblo, han sido profetizadas por los neuróticos socialistas (según la burguesía bestial nos llama); mas habiéndose confirmado nuestros pronósticos, hemos de manifestar con plena confianza que los únicos irresponsables son los socialistas, teniendo á nuestro favor un haber sumamente considerable.

No vamos á esperar sincero reconocimiento de esos hombres perversos que ni aun en ciertos recintos sagrados respetan tarea tan sublime cual es la que los socialistas nos hemos impuesto, y esperararlo del enemigo común, del espoliador, sería gran necesidad. Pero si todo esto es cierto rigurosamente, no es menos cierto que por alguien es reconocida nuestra generosa labor.

¿Y qué diremos de esos respetables campeones de la libertad, de esos cultos trabajadores que tan á la perfección interpretan las ideas socialistas? Estos son dignos ya de figurar al lado de esos trabajadores que en otros pueblos se disponen á reñir la última batalla al régimen maldito que engendra guerras sangrientas, á ese régimen bárbaro que carece de nociones para llevar la civilización á los países huérfanos de tan esencial requisito para establecer la armonía entre todos los seres racionales.

Bien, muy bien, obreros manuales. Tened la seguridad de que el precedente que estáis sentando ha de evitar nuevas catástrofes que los enemigos del progreso desearían.

¿Y qué diremos de los obreros de la inteligencia? Por ahora y mientras no ingresen en el movimiento que ellos debieran haber iniciado, nos merecen pésimo concepto; los consideramos narcotizados y no dudamos que tardarán poco en variar de conducta.

Y de los esclavos del comercio, ¿qué juicio formaremos? En el Centro Obrero esperamos la contestación. Creemos que no esperarán á que lluevan regeneraciones paradisiacas, y si tal creyeran, los juzgaríamos unos... Adanes.

Para terminar: cuantos explotados tengan en la estima debida su dignidad de hombres, han de percatarse de la absoluta necesidad que tienen de asociarse para que así, todos unidos, pueda ser un hecho la ansiada regeneración positiva.

H.

Municipalidades

Aunque tratóse del Dos de Mayo, no hubo desgracias que lamentar; hubo un poquito de tiroteo, varias protestas y nada más.

Dejando aparte tal incidente, muy tranquilita fué la sesión, pues el despacho que estaba en turno como una seda se deslizó.

Los Arluciagas y los Ugartes se reservaron para otra vez.

Cuando otro día suelten el chorro, ¡vaya un chubasco que va á caer!

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dióse cuenta de un informe de la Comisión de Presupuestos, sometiéndolo á la aprobación del Concejo los presupuestos adicionales para el ejer-

cicio en curso de 1899-900, con las ampliaciones necesarias hasta el 31 de diciembre próximo venidero, para adoptar en adelante el año natural, de conformidad con lo ordenado por la Diputación de la provincia, y el señor Arluciaga, á cuya instancia había quedado sobre la mesa el informe, pidió que la resolución de éste se dejase como último punto del orden del día ó para una sesión extraordinaria.

Sin duda, se halla el hombre dispuesto á hablar largo y tendido sobre el asunto, y... ¡no va á ser cosa de cuidado cuando se ponga!

La propuesta del presidente se acordó que el martes próximo se celebre la sesión pedida por el señor Arluciaga.

¡Conque no va á ser nada lo del ojo! ¡Una sesión de presupuestos, discursos de Arluciaga... y en martes!

No falta más, para coronar la fiesta, que el vinatero tenga también algún curso embotellado.

Merodio pidió que quedase sobre la mesa, para que reposara un poco, un informe de la Comisión de Gobernación, proponiendo el nombramiento de don Antolín Esteban Echegaray, que aparece en primer lugar en la terna, para ayudante práctico del Laboratorio químico municipal.

Y llegó el Dos de Mayo, es decir, llegó otro informe de la Comisión de Gobernación proponiendo que en la forma de costumbre se celebre el aniversario del levantamiento del sitio que sufrió esta villa el año 1874 y «elevando» al efecto á la aprobación del Ayuntamiento el correspondiente presupuesto de gastos.

El señor Zarauz pidió que constara su protesta contra la celebración del aniversario, porque «siendo el Ayuntamiento—dijo—una entidad administrativa, no debe tomar parte en una fiesta que aviva odios y rencores entre hermanos».

El compañero Cerezo manifestó que él, como socialista, era anticarlista, pero que no estaba conforme con que el Ayuntamiento celebrase una fiesta que costaba al pueblo una partida de dinero.

Tampoco estoy conforme—añadió—con que una representación del Ayuntamiento presida las corridas de toros, fiestas bárbaras que nosotros combatimos.

La Corporación—concluyó diciendo Cerezo—acordará celebrar el aniversario; pero yo quiero que conste mi protesta.

También el compañero Merodio habló en contra de la celebración del aniversario y protestó igualmente.

Decía Merodio, y estaba en lo firme:—Siendo la misión del Municipio administrar los intereses del vecindario, no debe esta corporación gastar ninguna suma en una fiesta que no es del gusto de todos.

El presidente dijo que no se trataba de un acto político, sino de conmemorar la terminación del sitio de Bilbao, como se conmemora el Dos de Mayo de 1808 y de 1866.

Los gastos—agregó—no son de importancia y resultan en beneficio de los obreros—gracias, por el favor—, puesto que proporcionan trabajo.

Cerezo insistió diciendo que las 40.000 pesetas consignadas para gastos en las fiestas de mayo y agosto se habían agotado ya y que ahora había necesidad de hacer nuevos desembolsos innecesariamente.

El señor Zuazo afirmó también que la fiesta tenía carácter político.

Finalmente volvió á hablar Merodio, quien dijo que cuando se trata de dar alguna cantidad en beneficio de los obreros, la Corporación mira las cosas de otro modo.

Y el Ayuntamiento, por 19 votos contra 8, acordó—¡naturalmente!—celebrar el aniversario.

Fuera de esto, como dije al empezar, no hubo nada, nada de particular.

de la industria, la jornada de nueve horas ha sido concedida *espontáneamente* por los industriales hojalateros á contar desde el 1.º de julio, y hay taller en que esta jornada rige desde el 9 de abril y otros dos en que desde el 1.º de mayo regirá la de ocho.

¿A qué obedece esta *espontaneidad* de los patronos hojalateros? ¿Es que ellos, merced á un gran sentimiento de altruismo y á un estricto espíritu de justicia, han reconocido la razón y el derecho que nos asiste? Nada más lejos. Este cambio de conducta sólo obedece á la fuerza de la organización. Gracias á ella, los obreros ebanistas han conseguido no sólo la jornada de nueve horas, sino que también sean despedidos de los talleres los pocos, contados han sido, traidores á la causa del trabajo. Por el mismo procedimiento han conseguido los mismos resultados los obreros tipógrafos de esta localidad y los consiguieron no hace muchos meses los tallistas.

Así también conseguiremos nosotros, no sólo consolidar la jornada de nueve horas, sino implantar la de ocho, mejorar nuestras condiciones morales y materiales y hacer desaparecer las rencillas y odios personales que puedan existir entre compañeros, ya que todos por igual sufrimos las consecuencias de la explotación.

¡Animo, pues, obreros hojalateros! ¡Que no quede uno sólo por organizarse! ¡Que la asamblea del día 16 del corriente se celebre con la asistencia de todos, absolutamente todos los hojalateros de Bilbao y sus contornos!

UN HOJALATERO.

¡ALERTA, EBANISTAS!

Los patronos ebanistas de Bilbao, exasperados por la reciente derrota que acaban de sufrir en la lucha que han reñido con sus operarios, y en la que se les reclamaba la jornada de nueve horas, que después de cinco semanas de huelga ha quedado implantada en los principales talleres de esta villa, se dirigen á otras provincias con objeto de reclutar un ejército de obreros que exceda al necesario en la localidad y ver de este modo si consiguen reducir la jornada de trabajo y dar un golpe de muerte á la Asociación, tan valerosamente defendida en esta ocasión por los ebanistas bilbaínos.

Hasta la fecha, cada obrero que han reclutado ha servido para aumentar con un individuo más nuestras filas.

Nos apresuramos á dar la voz de alerta á nuestros compañeros de oficio, puesto que los maestros que buscan obreros en otras provincias se niegan á admitir á los de la localidad por el delito de ser asociados.

¡Guerra á los explotadores!

¡Viva la unión de los oprimidos!

Bilbao, 11 de abril de 1900.—LA SOCIEDAD DE OBREROS EN MADERA.

Se ruega la reproducción á cuantos periódicos amen la causa de los trabajadores.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Servíos dar cabida á las siguientes líneas, que pudieran titularse *Bizkaitarrismo en acción*:

Hace dos años, á raíz del incendio ocurrido en la fábrica de jabón del señor Zunzunegui, en el barrio de Zorroza, y á petición de los vecinos del mismo, el Ayuntamiento de esta villa acordó la adquisición para aquel barrio de algunos artefactos para el servicio de incendios, encomendando el mismo á don Julián Loizaga, el cual se encargaría de la formación de una brigada de bomberos voluntarios, que, en caso necesario, prestaran aquel servicio.

Pues bien, son varios los vecinos de aquella barriada, distante unos cuatro kilómetros de esta villa, que siendo obreros de distintos oficios de las fábricas enclavadas en aquel distrito, han pretendido plaza en la supradicha brigada de bomberos voluntarios y se les ha negado, con perjuicio grandísimo, á mi entender, de aquel vecindario, por la sola razón de que no son vizcaínos ó no tienen apellidos vascongados.

Hay entre ellos uno que cuenta 34 años de edad y que lleva en el pueblo 19.

Señor Loizaga: No sea usted tan *bizkaitonto*; la *bizkaiburrada* mayor consiste en privar al pueblo de los servicios de gente que no ha de costar un céntimo al Ayuntamiento. Aunque entiendo que lo más acertado sería estimular con alguna remuneración á algunos individuos de la brigada, quedando los restantes de suplentes y cubriendo las vacantes según los méritos y sin distinción de *maketos* ó vizcaínos y desterrando la *maketofobia*.

Me permito llamar sobre esto la atención del Ayuntamiento, en bien del servicio público.—UN OBRERO.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

El día 31 del mes pasado, al ir á dar tierra al cadáver de un niño en el cementerio de Begofia, ocurrió un caso digno de mencionarse.

Asistieron al acto la madre de la criatura y una amiga suya, y el enterrador, después de haber metido el cadáver en la fosa, pidió las dos pesetas que cuesta el enterramiento.

Ni la desconsolada madre, ni su amiga, llevaban dinero, creyendo que al día siguiente llevarían la factura á la casa mortuoria, y en vista de esto fué sacada la criatura de la tumba y no se la enterró hasta que volvieron las mujeres con las dos pesetas.

La madre, á todo esto, había prometido pagarlas en seguida; pero no le valió suplicar, sino ir con el dinero en la mano.—E. PARÍS.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao

LA LUCHA DE CLASES publicará, según costumbre, un número especial de 1.º de mayo. En él aparecerán grabados y trabajos literarios de reputados autores.

Los corresponsales que deseen aumentar el pedido de ejemplares se servirán hacerlo oportunamente, con el fin de que la Administración del periódico pueda regular la tirada.

Los compañeros Carretero, Pascual y Perezagua dan las gracias por nuestro conducto á todos aquellos que les han felicitado con motivo de su excarcelación.

También hacen público testimonio de agradecimiento hacia el director de la cárcel, don José Cabellud, y los dignos empleados á sus órdenes por las deferencias y atenciones que, sin menoscabo para el cumplimiento de sus deberes, les han dispensado durante el tiempo de prisión.

Celebraremos que igual conducta sigan dichos dignísimos funcionarios con nuestros amigos Vitorica é Iturbe y con los otros compañeros presos á consecuencia de la huelga de Altos Hornos.

El domingo último, según teníamos anunciado, celebró Asamblea ordinaria la Agrupación Socialista.

Se acordó, primeramente, haber visto con satisfacción la libertad de los correligionarios Pascual, Perezagua y Carretero, y se leyó un telegrama de felicitación, procedente de San Sebastián.

Leyóse una comunicación de Santander elogiando la conducta del compañero Fidel Allá, de Bilbao, en la huelga de panaderos de aquella localidad.

Sin discusión se aprobaron las actas anteriores, las cuentas del trimestre y las de la fiesta en honor de la *Commune* de París, la gestión de los concejales y la del Comité.

Se dió cuenta del movimiento de afiliados, habiendo habido durante el trimestre 21 altas.

Discutióse la forma de celebrar la Fiesta del Trabajo y se dejó á la discreción del Comité su organización.

Fueron elegidos para la Comisión electoral los compañeros Merodio, Nájera, Iturburu, Cerezo, Basterra, Ortega y Torrijos.

Se acordó, por último, imprimir los pensamientos intercalados en las columnas de EL SOCIALISTA, y haciendo una gran tirada, distribuirlos cortados y engomados entre los compañeros para fijarlos en los trenes, tranvías, cafés, paseos públicos y en todos aquellos lugares que puedan servir de propaganda.

Se hizo una colecta al final de la reunión, que produjo 19 pesetas, cuya cantidad, distribuida en dos partes, se destinó para acciones de EL SOCIALISTA y para los presos.

En Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de Obreros peones se acordó celebrar la Fiesta del Trabajo en unión de las demás Sociedades, quedando autorizada la Directiva para realizar los trabajos necesarios; suscribirse á EL SOCIALISTA, votar 70 pesetas para los ebanistas de Barcelona, poner la caja á disposición de los de Bilbao mientras siga la lucha que éstos sostienen y conceder un voto de simpatía á los obreros catalanes por haber hecho valientemente causa común con sus compañeros de esta villa.

La Sociedad ha tenido gran número de altas.

Se nos dice que el gerente de la Compañía de Maderas de Bilbao concederá la jornada de nueve horas de trabajo á todos sus operarios desde 1.º de mayo.

Los albañiles asociados que trabajaban en las obras que los hermanos Santa María están construyendo en las calles del Dos de Mayo y Lamana se han declarado en huelga por no haber sido atendidos en una reclamación.

Harán bien en no ocupar sus puestos los albañiles conoedores de sus deberes.

Se ha constituido la Sociedad de Sastreres y Sastras, habiendo quedado nombrada su Junta Directiva.

En la reunión celebrada el martes último se dió de alta buen número de individuos.

Gallarta.

Los compañeros á quienes indebidamente se haya excluido de las listas electorales puestas al público que quieren hacer reclamación de su derecho colectivamente, pueden dirigirse en La Barga á Vicente Aréchaga, barbería; en La Concha á Juan José Monje, núm. 13, y en Gallarta á Casimiro Fernández, Peñucas, núm. 12.

Sestao.

La Comisión electoral de la Agrupación de Sestao recomienda á todos sus afiliados y á todos aquellos que tengan que hacer la reclamación del voto, se lo hagan presente en Sestao á Andrés de Abásolo y en Baracaldo á Francisco Ozaita.

San Julián de Musques.

La fiesta celebrada en honor de la *Commune* de París por la Agrupación de San Julián estuvo muy animada.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Laiseca y Villarreal, de la Agrupación de Bilbao, y el compañero Antolín López, de la de San Julián de Musques.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Sestao.

En la asamblea celebrada por la Sociedad de Caldereros de Vizcaya el día 25 de marzo se examinaron las cuentas del semestre, que fueron aprobadas.

Seguidamente se procedió á la renovación de cargos, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Evaristo Fernández, presidente.—Emilio Gutiérrez, secretario.—Mauro Ozaeta, tesorero.—Pedro Estrada, primer vocal y recaudador de Erantio.

Para delegado del Centro de Bilbao se nombró al compañero Fidel Ugalde.

También se discutió la conducta de cinco individuos pertenecientes á la sociedad, probándose su traición en la huelga de Altos Hornos y acordándose su expulsión y la publicación de sus nombres en toda la prensa obrera y en las listas de los Centros de Sociedades de resistencia.

Los nombres de estos individuos son los siguientes: *Clemente Uriarte, Bonifacio Montalbán, José Pérez, Francisco Lombardero, Juan Marina y Demetrio Juan de San Emeterio*.

Eibar.

La Sociedad de Obreros en Madera de Bilbao ha celebrado en aquella villa una función dramática con el fin de recaudar fondos para la huelga que viene sosteniendo.

San Sebastián.

La Sociedad de Obreros en Madera de esta capital sostiene una huelga contra el más refinado burgués que existe en estos contornos, un señor llamado don Paulino Caballero, catedrático del Instituto, instalador de luz y timbres eléctricos, prestamista al tanto por ciento, constructo de fincas que luego vende, y... no sabemos qué más.

En un *chalet* que está construyendo, y que por lo visto le corre prisa reducir á moneda, quiso obligar á los obreros carpinteros á trabajar una hora más; pero éstos se negaron rotundamente y abandonaron el trabajo.

Los huelguistas, en su mayoría, se hallan ya trabajando, y los que no trabajan son socorridos por la Sociedad.

Madrid.

El Liberal ha abierto un concurso para premiar con 500 pesetas un artículo sobre el tema «El primero de mayo, fiesta de paz», y con 250 pesetas otro en que se estudie «Lo que debe ser el trabajo de las mujeres y de los niños».

Los trabajos han de ser inéditos y originales, y su extensión no podrá exceder de tres columnas del periódico.

En este concurso sólo serán admitidos obreros españoles.

El concurso, se cerrará á las doce de la noche del día 20 del corriente.

Los trabajos se entregarán en la redacción de *El Liberal*, Turco, 7. También se pueden dirigir por correo certificados al director de *El Liberal*. En todo caso, al recibirlos se entregará ó remitirá documento que lo acredite.

Los trabajos se entregarán en paquete cerrado y con un lema; y á la vez, bajo sobre, con el mismo lema, lacrado, se entregará el nombre y domicilio del concursante.

Formarán el Jurado calificador los señores don Federico Rubio y don Gumerindo de Azeárate y nuestro correligionario Pablo Iglesias.

El Jurado abrirá únicamente los sobres que contengan los nombres y domicilios de los concursantes que obtuviesen premio.

Se publicarán los dos trabajos premiados en *El Liberal* correspondiente al día 1.º de mayo de 1900.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores hasta el 10 de mayo próximo.

Málaga.

La Junta Directiva de la Sección que en Málaga tiene la Unión Ferroviaria, so-

ciudad de obreros y empleados de los ferrocarriles andaluces, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Ricardo García, presidente.—Antonio Somavilla, vicepresidente.—Manuel Tena, tesorero.—Luis Jiménez, contador.—Ramón Pérez, secretario primero.—Manuel García, secretario segundo.—José Sánchez, Pedro Torreblanca y Joaquín Alcobá, vocales.

Estos compañeros envían un abrazo fraternal á todos los que luchan por la emancipación del proletariado.

Actualmente cuenta la Sociedad con 380 asociados, y pronto pertenecerá á ella la totalidad del personal de los ferrocarriles andaluces, pues contra la costumbre, después de la derrota sufrida en la última huelga, van aumentando las altas de un modo considerable.

La Unión Ferroviaria desea mantener correspondencia con todas las organizaciones análogas de ferrocarriles, así como con aquellas otras que lo deseen.

La correspondencia se dirigirá á nombre del secretario primero, calle del Carmen, 63, Málaga.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Erandio (Desierto)

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 14 del corriente, á las ocho de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de las cuentas del primer trimestre de 1900.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestión del Comité.
- 6.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
- 7.º Proposiciones generales.

Sociedad «La Fraternidad Obrera» de La Arboleda

Esta Sociedad celebrará junta general el día 15, á las ocho y media de la noche en el Centro Obrero, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta del anterior.
- 2.º Idem de las cuentas del último trimestre.
- 3.º Altas y bajas, y
- 4.º Proposiciones generales.

Sociedad de Marmolistas y Pulidores

El sábado 14 del corriente, á las ocho y media de la noche, celebrará esta Sociedad asamblea general ordinaria para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de cuentas.
- 3.º Movimiento de afiliados.
- 4.º Gestión de la Directiva.
- 5.º Proposición de la Directiva.
- 6.º Proposiciones generales.

Se suplica la más puntual asistencia.

Agrupación Socialista de Deusto

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 15 del actual, á las diez y media de la mañana, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Examen de cuentas.
- 4.º Idem del Comité.
- 5.º Nombramiento de un vocal.
- 6.º Tratar del 1.º de Mayo.
- 7.º Proposiciones generales.

Se suplica la puntual asistencia, encareciendo se pongan al corriente los que se hallan atrasados en el pago de cuotas.

Agrupación Socialista de Ortuella

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 14 del corriente, á las siete de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y discusión de actas y comunicaciones.
- 2.º Lectura de cuentas del trimestre.
- 3.º Forma de celebrar la fiesta del 1.º de Mayo.
- 4.º Proposiciones generales.

Se suplica la asistencia de todos los afiliados.

Esta Agrupación recomienda á todos los compañeros que tengan acciones para EL SOCIALISTA que pasen á recoger los títulos al Centro Obrero todos los días de sesión y festivos.

Asimismo recomienda á todos los obreros que vean las listas electorales, y de no estar incluidos en el censo electoral debiendo estar, hagan la reclamación el día 20, ó á no poder hacerlo así, vayan al Centro Obrero, donde hay un compañero encargado para dicho objeto.

Sociedad de Obreros Mecánicos de Vizcaya

La Junta Directiva de esta Sociedad se reunirá todos los sábados, de siete á nueve de la noche en el Centro Obrero de Sestao.

Agrupación de San Julián de Musques

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 15 del corriente en su domicilio social La Rigada, núm. 9, parte delantera, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del primer trimestre del año 1900.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Modificación del Comité.
- 6.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
- 7.º Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Gallarta

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el día 14 del corriente, á las ocho de la noche, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del último trimestre.
- 4.º Modo de celebrar la Fiesta del Trabajo.
- 5.º Proposiciones generales.

Se suplica la más puntual asistencia á todos los afiliados, por ser de interés para esta Agrupación los asuntos que se han de tratar.

Agrupación Socialista de Begoña

El día 21 del corriente, á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, Mazas, 15, bajo, se reunirá esta Agrupación para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Modo de celebrar el 1.º de mayo.
- 6.º Gestión del Comité.
- 7.º Proposiciones generales.

El Comité recomienda á sus correligionarios se pongan al corriente en la cotización á fin de no entorpecer la marcha administrativa de la Agrupación.

También los encarga que se provean de las tarjetas de afiliado, pues éste es un deber ineludible.

Sociedad de Obreros Hojalateros

Esta Sociedad celebrará junta general el día 16 del actual, á las diez de la mañana, en su domicilio social, Centro Obrero, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Movimiento de socios.
- 4.º Aprobación de cuentas.
- 5.º Gestión de la Directiva y proposiciones que presenta.
- 6.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de los asuntos que se han de tratar, se encarece la más puntual asistencia.

Sociedad de Artes y Profesiones varias de Bilbao y sus contornos

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca á junta general ordinaria para el martes próximo, 17 del corriente, á las ocho y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de cuentas del trimestre.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Proposiciones generales.

Sociedad de Sastres y Sastras

El miércoles 18 de los corrientes, se reunirá nuevamente esta Sociedad para proceder á la discusión del Reglamento por el que ha de regirse la misma.

Dicha reunión tendrá lugar á las ocho y media de la noche en el Centro Obrero, plazuela de los Tres Pilares.

Sociedad de Obreros del Muelle

(EN ORGANIZACIÓN)

Se convoca á todos los obreros del Muelle á una reunión, que se verificará el domingo próximo, á las tres de la tarde, en el Centro Obrero, plazuela de los Tres Pilares, con objeto de organizar nuevamente la Sociedad.

SUSCRIPCIÓN

voluntaria á favor de los compañeros Vitórica é Iturbe, y de los ocho presos huelguistas de Altos Hornos, condenados todos á prisión por un Consejo de Guerra.

Pesetas

Bilbao

F. Merodio, 9,50; P. A., 0,50; E. Iglesias, 0,25; M. Muñoz, 0,50; P. Mar-

tín, 0,30; J. Fernández, 1; Cachín, 1; A. Cortázar, 0,25; Sobrante de las cinco quintas partes de 21,60 cada una, 0,35; Colecta en la última asamblea de la Agrupación, 9,50. Total 14,15

C. Cerezo, 0,25; F. Perezagua, 0,50; El cartero, 0,50; S. Z., 0,25; Begoña, 0,30.—Total 1,80

Avilés.

A. Puente, 1; M. Puente, 1; D. García, 0,25.—Total 2,25

Gijón.

R. Morán 1,00

Almería.

J. M. 1,00

Total general 20,20

Importante

El día 10 de abril es el señalado por la Ley para que los Ayuntamientos fijen al público las listas rectificadas del Censo en las respectivas Casas Consistoriales, adonde los electores que tengan derecho deben acudir para ver si están incluidos en las citadas listas.

Como sabemos que muchos Ayuntamientos dejan de cumplir este requisito legal, hacemos la advertencia para que sean reclamadas por los interesados. Si no fueran atendidos, deberán recurrir en queja á la Junta provincial del Censo, y si tampoco fueran atendidos, deberán llevar la denuncia á los Tribunales.

A las ocho de la mañana del día 20 se constituyen en sesión las Juntas locales del Censo en todos los Ayuntamientos para oír las reclamaciones que se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones por los interesados ó otro cualquier vecino. No son necesarias más pruebas que los documentos justificativos que se presenten, y las reclamaciones pueden hacerse individuales y colectivas.

Pueden formular reclamaciones todos aquellos que, llevando dos años de residencia en un pueblo, se hallen incluidos en el padrón de habitantes y hayan cumplido 25 años de edad.

No tienen derecho á reclamación ni serán atendidos por las Juntas del Censo aquellos individuos que no consten en el padrón de habitantes, aunque su residencia en el pueblo exceda de los dos años.

Los Comités ó Comisiones electorales de las Agrupaciones son los primeros interesados en hacer que los Ayuntamientos cumplan estos requisitos legales, así como en facilitar todos los medios á los afiliados y vecinos de sus respectivos Municipios para hacer colectivas las reclamaciones, recomendándoles al propio tiempo un repaso á la Ley del Sufragio Universal.

Los compañeros y amigos que habiendo examinado las listas tengan que formular reclamación á la Junta del Censo y no lo puedan hacer personalmente, pueden dirigirse en el Centro Obrero al compañero Simón Nájera.

En poder de este Comité las tarjetas acreditativas y las Organizaciones generales con las firmas introducidas en el último Congreso del Partido, se advierte á los afiliados la obligación de adquirir un ejemplar de cada una de ambas, pidiéndolas al tesorero ó recaudador de semana, que las expenden al precio de 10 céntimos de peseta.

Asimismo se pone en conocimiento de todos aquellos compañeros y particulares que posean talones provisionales de acciones para la publicación diaria de EL SOCIALISTA, que pueden pasar por el Centro Obrero, donde el tesorero de la Agrupación se los canjeará por los títulos definitivos.

CORRESPONDENCIA

Baracaldo.—Zacarias.—Recibidas 1,50 pesetas de paquetes.

Avilés.—A. P.—Se remiten 50 ejemplares de el número 286 y recibidas 5,85 pesetas en dos

veces: 3,10 de paquetes, 0,50 de 2 himnos y 2,25 para los presos.

Miño.—E. R.—Recibidas 4,50 pesetas de paquetes, que se remitieron desde el núm. 286.

Marcilla.—M. R.—Se remitieron 25 ejemplares del número pasado y recibidas 1,05 pesetas.

Sestao.—F. R.—Recibida por conducto de G. 1 peseta de su suscripción hasta fin abril 1900.

Barrow (Inglaterra)—Q. E.—Su cuenta es 8,75 pesetas hasta fin marzo 1900.

Almería.—J. M.—Recibidas 6 pesetas: 5 para 25 ejemplares «Himnos» y 1 para los presos.

Gijón.—V. H.—Recibidas 26 pesetas: 20 de paquetes hasta el núm. 272 y 0,40 para el 273, 5 para LA VOZ DEL PUEBLO y 1 para los presos Astillero.—Jalón no ha entregado aquí nada ni se ha presentado. Tenemos entendido que la S. Forjadores desea conocer también su paradero.

Almería.—A. H.—Recibidas 3 pesetas: 2 de su suscripción hasta fin abril y 1 para 4 «Himnos» que se enviaron juntamente con los de J. M. Ampuero.—J. M. A.—Conforme con lo que indica.

Málaga.—U. Ferroviaria.—Servimos suscripción. Recibida peseta trimestre.

La Arboleda.—A. G.—Recibidas 18 pesetas cuenta paquetes.

Gallarta.—G. L.—Recibidas 7,50 pesetas paquetes marzo.

Eibar.—P. Ch.—Recibidas 17 pesetas: 15 de tu cuenta y 2 de la suscripción de M. B.

Oviedo.—LA AURORA SOCIAL.—Dad por recibida 1 peseta de la suscripción de R. Beni y remitidme los números 1 al 18 inclusive y 23 con su importe.

Ortuella.—C. L.—Recibidas 30 pesetas paquetes marzo.

Santander.—LA VOZ.—Dad por recibidas 8 pesetas de C. L., de Ortuella. Cargamos en cuenta las 3 pesetas que aparecieron el número pasado.

Valencia.—REPÚBLICA SOCIAL.—Dad por recibidas 2,50 pesetas de C. L., de Ortuella. Cargamos en vuestra cuenta 10 pesetas que entregamos á los ebanistas, donativo de la Tipográfica de ésa.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 13 pesetas: 12 de paquetes de C. L., de Ortuella, y 1 de la suscripción de la S. de Oficios Varios de Bilbao. Dice S. Garayoa, de Santoña, que no recibe el periódico.

Orense.—A. S.—Se remiten 25 ejemplares de «Himnos».

Elche.—P. V.—Idem 2 id. id.

Carrocería.—M. S.—Tiene pagado hasta junio 99 y N. B. hasta diciembre 98.

AVISOS

Agrupación Socialista de Bilbao.—El Comité se reúne todos los martes, á las ocho de la noche, lo que se participa á los afiliados para ingresos, etcétera, etc.

La recaudación de recibos se hará todos los días en el establecimiento de Merodio, Urazurrutia, 22, y en el de Perezagua, Ballén 41. Los días festivos habrá un recaudador en este establecimiento, quien hará el cobro de 10 á 1 de la mañana y de 8 á 10 de la noche.

Se advierte á las Agrupaciones Socialistas y á las Sociedades de resistencia que tiene este Comité puestos á la venta estados impresos de cuentas trimestrales, pudiéndose adquirirlos por partidas de 20 ejemplares al precio de cinco céntimos cada ejemplar.

Sociedad de obreros Peones en general.—Se pone en conocimiento de los individuos de esta Sociedad, que habiéndose determinado por la Junta Directiva que tengan lugar sus sesiones los martes á las ocho de la noche, aun cuando sean días festivos, los compañeros pueden avisarse con dicha Directiva para cuantos asuntos deseen.

Sociedad de Canteros de Bilbao.—La Junta Directiva de esta Sociedad se reúne todos los lunes á las ocho de la noche.

España

y el descubrimiento de América

Este importantísimo folleto de nuestro correligionario Juan José Morato hallase de venta en Bilbao en la librería de Ibáñez y O., Ballén, 37, y en casa de Cámara, San Francisco, 41, 1.º al precio de 30 céntimos.

Pueden también hacerse los pedidos á esta Administración.

LA JUSTICIA DEL SOCIALISMO

Este trabajo, que consta de 32 páginas, es original de nuestro amigo y colaborador Miguel Aquino. Precio: veinte céntimos.

Los pedidos se dirigirán á nombre de Pablo Cermeño, Espíritu Santo, 18, 2.º izquierda, Madrid.

Imp. de la Rev. BILBAO MARÍTIMO Y COMERCIAL Ballén 39, bajo.